

TOLUCA

## Proponen que suplentes de candidatas deban ser mujeres

*Adriana Carbajal*

Para impulsar una mayor participaci n de las mujeres en la postulaci n de candidaturas a puestos de elecci n popular y ampliar su acceso al ejercicio del poder p blico, la diputada M nica Miriam Granillo Velazco propuso que las f rmulas de candidaturas encabezadas por mujeres deber n registrar suplentes del mismo g nero, y en las encabezadas por hombres la posici n de suplente podr  ser ocupada de manera indistinta.

### **Paridad en candidaturas**

*La finalidad es que las mujeres se registren como suplentes en aquellas candidaturas en donde corresponde la postulaci n de candidatos hombres.*

La iniciativa que reforma el C digo Electoral estatal se ala que, con



Diputada, M nica Miriam Granillo.

esta acci n afirmativa, los partidos pol ticos no solo tendr n la obligaci n de respetar el principio de paridad, sino tambi n la posibilidad de otorgar mayores espacios de participaci n.

### **Iniciativa en Comisiones**

Agreg  que esta pro-

puesta remitida a la Comisi n Electoral y de Desarrollo Democr tico, cumple con el mandato constitucional en materia de paridad de g nero como una pol tica de estado; con acciones afirmativas que consolidan y fortalecen a las mujeres en la representaci n pol tica y su liderazgo.